

MESA TÉCNICA DE INFOEX. PROPUESTAS DE SGTEX

El pasado 18 de abril ha tenido lugar **Reunión de la Mesa Técnica de INFOEX**, en la que estuvo presente este **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura**. En esta reunión los sindicatos presentaron sus propuestas en relación a la Organización del Trabajo y Disponibilidad en los diferentes despliegues a lo largo del año. En este sentido **SGTEX**, partiendo de la base de que el dispositivo debe responder a una demanda de cobertura horaria de 24 horas y maximizar la cobertura territorial, ha presentado y argumentado las siguientes propuestas en aras de una mayor optimización de los recursos humanos, **con el objetivo de disminuir la disponibilidad impuesta a los trabajadores del INFOEX** sin merma de la operatividad.

- Establecimiento de un **turno de noche (22:00 a 8:00)**. La parte del dispositivo necesaria para dar cobertura horaria de en esa franja. Actualmente unidades que se reservan en la movilización de día para garantizar los relevos por la noche cuando hay que mantener el esfuerzo de extinción más de un ciclo. También darían respuesta a las incidencias que se inicien en ese horario. Esto ahora se cubre con las unidades salientes. **Este turno trabajaría sin disponibilidad.**
- El resto del dispositivo trabajaría en **turno de día (12:00 a 22:00)**. **Parte de estos retenes lo haría sin disponibilidad.** Son los que se necesita reservar para garantizar la cobertura horaria en esa franja (relevos) y el resto con disponibilidad 24 horas para reforzar el turno de noche o de día.
- Horario de **cambio de disponibilidad a las 00:00**, sin posibilidad de trabajar en presencial en jornada extraordinaria más allá de este límite.
- **Turno 2-2-3** en servicio de incendios, **todo el año**, independientemente del tipo de despliegue o Época de Peligro.
- En el despliegue parcial, **dos semanas de servicio** de incendios de cada cuatro, **una semana con disponibilidad y otra sin ella.**
- Posibilidad de que **un trabajador por día y retén disfrute de permiso, en servicio de incendios**, sin estar condicionado ni al tipo de despliegue, ni al número de componentes (la administración debe cubrir las plazas para que el retén esté operativo).
- Los **retenes helitransportados** deben tener el **mismo horario presencial que los pilotos**, por seguridad y operatividad.
- **Organización anual del dispositivo** con previsión de los diferentes despliegues y unidades afectadas.

Con este sistema de trabajo, estimamos que **se elimina en torno al 50% de la disponibilidad** reconocida y se elimina totalmente la que invade el tiempo libre sin disponibilidad (retenes salientes). Se debe estudiar si es necesario alargar la jornada de trabajo de las unidades sin disponibilidad cuando están trabajando en extinción. Sería lo mínimo para garantizar los relevos.

Al tener una mejor cobertura horaria para una primera respuesta durante la jornada de trabajo en presencial, estudiar la posibilidad de alargar los tiempos de respuesta en disponibilidad (actualmente de 30 minutos).

La próxima reunión se ha fijado para mediados de mayo. Podéis hacernos llegar vuestras dudas, propuestas y valoraciones a través del **teléfono 927 412 451** o la dirección de correo jmnieto@sgtex.es.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA